INFORME 04 DE ACTIVIDADES MENSUALES	
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre Contratista: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER	**No. de Identificación: 890.980.538-3**
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIAL DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No. 035 DEL 29 DE ENERO DE 2025	**Fecha Inicio:** 1 DE FEBRERO DE 2025
Valor: $ 55.306.950	**Fecha Fin:** 30 DE JUNIO DE 2025
Modificaciones del contrato:	
PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES	
Fecha: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Brindar atención a las necesidades básicas, alojamiento con las recomendaciones dadas según la ley 1315 de 2009 y la resolución 8333 del 2004.	La Institución, brindó Alojamiento en espacios confortables, cómodos y cuidados especiales, con camas sencillas y hospitalarias totalmente dotadas (sábanas, sobre sábana, funda, protectores de colchón anti fluido protector de almohada, los cuales no deben tener manchas, perforaciones o decoloración los tejidos, cobijas, toallas, almohadas), las habitaciones son individuales o múltiples, en algunas de ellas hay mesa de noche individual y baño. Según las recomendaciones dadas según la Ley 1315 de 2009 y la Resolución 8333 del 2004, se busca un entorno completo garantizando, el cuidado, la comodidad, seguridad y bienestar de los residentes	Se adjunta evidencia fotográfica
2. Velar por la integridad, protección, promoción y defensa de los derechos de los residentes, promoviendo la atención segura a los Adultos Mayores usuarios a través de la Política de Atención del Adulto Mayor.	El C.B.A, protege todos los derechos que personas mayores Institucionalizadas, adoptando cada una de las medidas que facilitan el disfrute y bienestar de cada uno de ellos, buscando acciones organizadas y planificadas, orientadas a cambiar las formas de pensar y actuar de las personas entorno a los derechos.	N/A

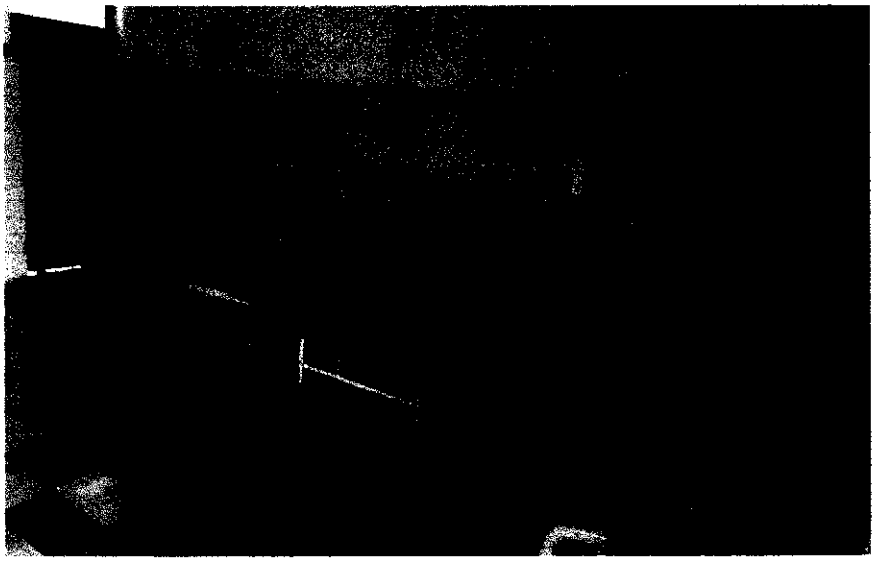
3. Promover la atención Biopsicosocial del Adulto Mayor desde las diferentes áreas (Actividades ocupacionales-recreativas, Nutrición, Gerontología, Psicología, Enfermería y Espirituales).	El C.B.A San Pedro Claver, Promover la atención Biopsicosocial del Adulto Mayor desde las diferentes áreas realizando un plan estratégico de diferentes actividades ocupacionales-recreativas, charlas de Nutrición, acompañamiento permanente en las áreas de Gerontología, Psicología y Espirituales, a través de los profesionales o medios idóneos para tal efecto. Teniendo en cuenta que la adultez se caracteriza por un proceso de reflexión y reevaluación de la vida vivida hasta el momento. Las personas mayores Institucionalizadas, tienden a reflexionar sobre sus logros, fracasos, metas y sueños no cumplidos, lo que puede generar un sentido de satisfacción o de arrepentimiento en su diario vivir, están condiciones se presentan debido a una asociación de interacciones estructurales y funcionales que están asociadas al factor biológico, psicológico y social. En este mes se realizaron la celebración del día de la madre, grupo musical, inauguración del mural de adultos mayores Institucionalizados y nos visitó la academia de belleza para corte, cepillado, peinado y maquillaje para nuestros adultos mayores	Se adjunta evidencia fotográfica
4. Acompañamiento personalizado durante el baño, al momento de acostarse o al momento que el adulto lo requiera.	El área de Enfermería, permanece diariamente en el acompañamiento de los Adultos Mayores en sus diferentes actividades cotidianas de movilización en la Institución en acompañamiento del personal de servicios generales	Se adjunta evidencia fotográfica
5. Prestar servicio de institucionalización a cinco (5) adultos mayores en estado de vulnerabilidad que sean direccionados por el municipio de San Jerónimo.	Se presta servicio de institucionalización en el tiempo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025 El servicio se presta a cinco adultos mayores 1.María Isabel Areiza c.c. 22.002.527 2.María de Jesús Zapata c.c. 21.971.234 3.Noé de Jesús Jaramillo C. c.c. 8.470.514 4.Castor Enrique Silva c.c. 3.577.540 5.Federico Guillermo Gómez c.c. 19.191.894	Se adjunta evidencia fotográfica
6. Proporcionar alojamiento en habitaciones condicionadas con cama, colchón, protectores, mesa de noche, almohada, sabanas, sobre sabanas y servicio de baño.	Relación al ítem # 1	Se adjunta evidencia fotográfica
7. Proporcionar el servicio de cuidados especiales para los adultos que se encuentran con quebrantos de salud o en etapa terminal.	Se dispuso en el Centro el área de enfermería dotada con cama Hospitalaria, medicamentos, área de curaciones, cuenta con los elementos para atención primaria, se cuenta con el apoyo de la ambulancia de la ESE Hospital San Juan de Dios para el traslado al lugar de Urgencia en todos los casos necesarios de los adultos Institucionalizados	Se adjunta evidencia fotográfica

8. Mantener aseado y en optimo estado las instalaciones, habitaciones, baños y zonas comunes.	Se cuenta con el personal de servicios generales en dos turnos, el área de Mantenimiento regularmente esta las siete horas y media, estas áreas son las encargadas de realizar diariamente el aseo de habitaciones, baños, comedor, zonas comunes, capilla, en si son los encargados de mantener la casa del C.B.A en perfecto aseo, cada área l cuenta con una parámetros y cronogramas para ejecutar cada una de las tareas con su debido aseo y desinfección en toda la casa.	Se adjunta evidencia fotográfica
9. Realizar cobertura de las necesidades de salud de los adultos mayores institucionalizados del municipio, en aspectos como: - Citas y tramites médicos administrativos y de acompañamientos hospitalarios o de remisión médica. - Traslado cuando éstos requieran atención en unidades de salud. - Suministro de medicamentos con formula médica dentro del POS. - Cuidados ambulatorios y curaciones. - Suministro de pañales al que lo requiera. - Atenciones básicas de enfermería. - Valoración de signos y síntomas	El CBA SAN PEDRO CLAVER, presta los servicios de 7 técnicas en enfermería, tienen un papel importante como indispensables en la Institución, sus principales funciones es la asistencia en el baño, al dormitorio, en la alimentación, el suministro de medicamentos de forma supervisada, acompañamiento a citas médicas, muestra de exámenes para laboratorio, curaciones, apepsia, cambio de pañal, citas con especialista, diligencias básicas y especiales en salud dentro y fuera de la ciudad, ofreciendo un excelente servicio a los adultos mayores, además cuenta con el apoyo permanente en la coordinación de todos los proceso en salud, de la Gestora CAROLINA CASTRO CORREA (auxiliar de Enfermería). Encargada de gestionar todos de este equipo en agilizar todos los roles de sistema de Salud de los adultos mayores Institucionalizados.	Se adjunta evidencia fotográfica
10. Brindar transporte para las diferentes citas médicas, urgencias, con especialistas, entre otros, dentro y fuera del Municipio con cobertura completa de los servicios requeridos.	Se cuenta con vehículos y un conductor para los diferentes transportes, en el municipio como en la ciudad de Medellín, además con la prestación de servicio de un mototaxi.	Se adjunta evidencia fotográfica
11. Brindar alimentación variada, balanceada y nutritiva con: tragos, desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio y cena, teniendo en cuenta la anamnesis alimentaria, las patologías y recomendaciones médicas de cada usuario.	EL Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver, Brindó el servicio de Alimentación tragos, desayunos, media mañana, almuerzo, algo, cena y merienda, según minutas por nutricionista SANTIAGO CASTAÑO, patologías de algunos adultos mayores institucionalizados, garantizando la provisión adecuada de los alimentos, en condiciones idóneas de salubridad y el adecuado balance nutricional. con las recomendaciones dadas según la Ley 1315 de 2009 y la Resolución 8333 del 2004, este servicio es de vital importancia para nuestro Centro, el cual proporciona a todos nuestros residentes una nutrición adecuada y adaptada a cada una de sus necesidades individuales y grupales, con el objetivo de mantener su salud, prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida, esto implica no solo la planificación y preparación de comidas, sino	Se adjunta evidencia fotográfica

	también la asistencia a los residentes durante la alimentación, si es necesario, y la adaptación de las dietas a sus capacidades y condiciones específicas de los Residentes. En este mes se recibe capacitación al área de manipuladores de alimentos por parte del Profesional	
12. Contar con las instalaciones y dotación adecuada para el servicio de comedor; preparación y almacenamiento de comidas; así como brindar apoyo asistencial en la alimentación de aquellos adultos mayores que lo requieran.	El Centro cuenta con área COCINA y COMEDOR, corredores y otros lugares con las condiciones higiénicas para la prestación del servicio de los adultos mayores, cumpliendo con el protocolo en su día a día como esta también el área de enfermería las encargadas de servir, suministrar y de asistir la alimentación a las personas mayores que lo requieran	Se adjunta evidencia fotográfica
13. Realizar dotación de ropa (1 por semestre) y elementos de aseo personal a cada uno de los usuarios.	La Institución cuenta con el Operador logístico y conductor JUAN ENRIQUE JIMENEZ, encargado de cada quince días en realizar la entrega de los elementos de aseo personal, de higienes, aseo y en especial los pañales de cada adulto mayor, los cuales son de vital importancia para su día a día, como también el cambio de ropa o pijama cuando el adulto lo requiera.	N/A
14. Brindar y realizar el proceso de lavado, secado, recogida, doblada, clasificación y marcada de ropa de los usuarios	El C.B.A prestar servicio de lavandería a todos los usuarios de la Institución esta área es la encarga de realizar toda la gestión racionalmente la provisión oportuna de prendas (ropa, pijamas, toallas, fundas de almohadas, cobijas, sabanas, entre otros) a los usuarios del centro que requieren en su diario, en los distintos servicios que están en la Institución. Todo lo anterior, Lavandería realiza el proceso de separación la ropa sucia o contaminada que éstos han usado, convirtiéndola en ropa higiénicamente limpia, bacteriológicamente desinfectada. Y, para el caso de la Ropería, entregando las prendas secas, planchadas y en condiciones físicas y estéticas aceptables. Ambos Servicios deben otorgar confort y seguridad sanitaria a los usuarios, mediante optimización de procesos, recursos, e incluyendo control de riesgos sanitarios del personal del este servicio, control de calidad y control de costos.	Se adjunta evidencia fotográfica
15. Brindar servicio de fisioterapia e implementos ortopédicos a los	La Gestora en Salud Carolina Castro, gestiona el servicio de terapias, a los adultos que	

adultos mayores que lo requieran y en su defecto realizar las solicitudes y autorizaciones pertinentes para la adquisición de los mismos con la EPS.	requiera cumpliendo con cada una de los procesos pertinentes para lograr este objetivo con los Institucionalizados a su vez se cuenta con el acompañamiento del Inder, dos veces por semana en el proceso de diferentes actividades con las personas mayores Institucionalizadas	Se adjunta evidencia fotográfica
16. Realizar valoración y posible intervención psicológica individual, del estado comportamental y ocupacionales de los usuarios, que viabilicen mejorar su calidad de vida, atención espiritual y pastoral.	Se cuenta con Psicólogo Mauricio Vahos, el cual visita frecuentemente la Institución, valorando a cada uno de nuestros Adultos, y llevando un proceso continuo. Atendiendo cada una de sus necesidades para mejorar su calidad de vida de los usuarios	Se adjunta evidencia fotográfica
17. Brindar acompañamiento permanente asistencial con personal capacitado como auxiliares de enfermería y otros que cumplan con el perfil de cuidador y salud.	Se cuenta con un amplio perfil de personal, para la atención de los Adultos Mayores como lo son: Técnicas en Auxiliar de Enfermería, cuidadora, Gerontóloga, Psicólogo, Sacerdote, Auxiliares Generales, Mantenimiento, Auxiliar Administrativa, Gestora en Salud y prestadores de Servicio en Educación Física y Terapéutica Para este mes se adquirió un monitor de signos vitales con su respectiva base con la debida capacitación del personal de esta área	Se adjunta evidencia fotográfica
18. Planificar y ejecutar actividades de ocio, lúdicas, artísticas y recreativas según las capacidades de los usuarios para la utilización del tiempo libre.	El C.B.A Promover la atención Biopsicosocial de los Adultos Mayores en diferentes actividades lúdicas, de ocio, recreativas, taller de manualidades, caminatas, juegos de mesas, musicoterapia, jardinería, bailes, bingos diversión, caminatas, celebración fechas especiales, de razonamiento, sociales, terapéuticas, cuidado personal, ayudas didácticas, entre otras, diseñadas para promover el bienestar físico, mental y emocional de los Adultos, estas actividades no solo buscan entretener, sino también enriquecer la vida de los Adultos y fomentar su interacción con otros residentes, cuidadores y el personal que labora áreas, manteniendo los residentes activos, comprometidos y conectados. Mejorando la su calidad de vida. A cargo del personal de esta área cuidadores y acondicionamiento deportivo	Se adjunta evidencia fotográfica
19. Acompañar a los adultos mayores usuarios en la movilización a: baños, dormitorio, comedor y otros entornos	El área de Enfermería, permanece diariamente en el acompañamiento de los Adultos Mayores en sus diferentes actividades cotidianas de movilización en la Institución en acompañamiento del personal de servicios generales	Se adjunta evidencia fotográfica







27. Y las demás obligaciones afines y conexas al objeto contractual que se desprendan de la prestación de los servicios del presente contrato según la normatividad para el funcionamiento de los centros de bienestar al anciano.	EL CENTRO DE BIENSTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, siempre está a la vanguardia de mejorar cada uno de los procesos con los Institucionalizados, así dar mejoramiento continuo a su calidad de vida.	N/A
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: LUIS ENRIQUE TOBON ZULETA REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO** FIRMA: **No. IDENTIFICACION: CC. 98.615.904**	
INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO		
OTRAS OBSERVACIONES: El contratista cumple con las actividades estipuladas en el Contrato.		
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **FIRMA:**	
ANEXOS	**Cuenta de cobro** ____ **Seguridad Social** ____ **Evidencia de Actividades** ____	

ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO DE 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE ALOJAMIENTO E INSTALACIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES RECREATIVAS, OCIO, ESPARCIMIENTO, PSICOLOGICAS, GERENTOLOGICAS, ESPIRITUALES Y OTRAS





